

SEÑOR.

Pedro Pablo SOLARI LAZARTE, provincial de la Congregación Mercedaria del Perú.

CIUDAD.-

"AÑO DE LOS DERECHOS DEL MINUSVALIDO"

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0211 DDE

PUNO, 19 MAYO 1982

Vistos, los documentos de fechas 26-12-81; 15-04-82 y 11-05-82, presentados por el Padre P. Pablo SOLARI LAZARTE, Provincial de la Congregación Mercedaria del Perú y Padre Trifón TUPA GONZALES, que se adjuntan;

CONSIDERANDO :

Que, el CEP "La Merced" de la ciudad de Puno, ha sido recesado temporalmente por R.D. No. 0257-77-VII-DRE-DITEP, de fecha 15 de Abril de 1977, a solicitud de su Promotor y por razones económicas;

Que, en la actualidad han sido subsanados los motivos del receso y habiendo presentado los requisitos de Ley para la reapertura del CEP. "La Merced";

Que, es función de esta Dirección Departamental de Educación, promover la organización y funcionamiento de los Centros Educativos No Estatales, a fin de garantizar un eficiente servicio a la comunidad y a la niñez;

Estando a lo informado por el Jefe de la COE- y a lo opinado por el Sub-Director Departamental de Educación;

De conformidad, con lo establecido por el D.L. No. 19326; D.Log.No.135, Ley de Organización y Funciones del Sector Educación; D.S.No. 015-81-ED; D.S.No.014-77-ED y D.S. No.001-82-ED;

SE RESUELVE :

1.- AUTORIZAR, la Reapertura y funcionamiento del Centro Educativo Particular Nuestra Señora de "La Merced", de la Congregación Mercedaria de la ciudad de Puno, del NEC.02 y del Area de Ejecución Departamental de Educación; a partir del 18 de Mayo de 1982; que ofrecerá servicios educativos en el II Nivel Básico, Modalidad EBR, Ciclos I y II (Educación Primaria)

2.- Reconocer, como Director del Centro Educativo Particular mencionado al Reverendo Padre Trifón TUPA GONZALES; con estudios de Educación Superior, con más de 20 años de servicios en la docencia.

3.- Reconocer, como Promotor al Reverendo Padre Pedro Pablo SOLARI LAZARTE, Provincial de la Congregación Mercedaria del Perú.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ALFREDO ALBERONI SARDON  
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION  
PUNO.

Lo que remito a Ud. para su conocimiento y demás fines.  
DIOS GUARDE A UD



*HL*  
HILARIO L. CASAS CHIQUE  
JEFE DE LA OOE  
DIRECC. DPTAL DE EDUCACION

*2-2-1965-5/10*